

RESOLUCIÓN No. 243 de 28 DIC 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

La Gerente de la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE, en ejercicio de sus facultades, y en especial las conferidas por el Acuerdo 004 de 2008 y el párrafo primero del artículo primero del Acuerdo 010 de diciembre 13 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 21 del Acuerdo 004 de 2008, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café tiene la facultad para realizar la liquidación del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo.

Que mediante Acuerdo 008 de diciembre 07 de 2022, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2022 en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUARO PESOS (\$5.114.210.344,00)**.

Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, mediante Resolución 087 de diciembre 20 de 2022, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café Vigencia Fiscal 2023 en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUARO PESOS (\$5.114.210.344,00)**.

Que dando cumplimiento al artículo 21 del Acuerdo 004 de 2008 y al párrafo 1° del artículo primero del Acuerdo 008 del 07 de diciembre 2022, es necesario efectuar la desagregación respectiva con el fin de aplicar la distribución específica del presupuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Desagregar el presupuesto de Ingresos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2023 en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUARO PESOS (\$5.114.210.344,00)**, así:

RESOLUCIÓN No. 243 de 28 DIC 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

CODIGO	RUBRO	TIPO DE RECURSO	ORIGEN ESPECIFICO DEL RECURSO	DESTINACION DEL RECURSO	SITUACION DE FONDOS	APROPIACION INICIAL 2023
1	INGRESO					5.114.210.344
1.1	INGRESOS CORRIENTES					4.923.100.000
1.1.02	NO TRIBUTARIOS					4.923.100.000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES POR OTROS APORTES	LIBRE DESTINACION	CON SITUACION DE FONDOS	4.923.100.000
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO GENERAL					4.923.100.000
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					4.923.100.000
1.1.02.06.006.06.01	Instituto de Financiamiento, Promocion y Desarrollo de Caldas INFICALDAS					2.461.550.000
1.1.02.06.006.06.02	Instituto de Financiamiento, Promocion y Desarrollo de Manizales INFIMANIZALES					2.461.550.000
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS PROPIOS	TRANSPORTE AEREO	CON SITUACION DE FONDOS	191.110.344
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE					178.299.362
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL					178.299.362
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS					-
1.2.13.01	REINTEGROS					-
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS					-
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIERO					12.810.982
1.2.05.02	DEPOSITOS					12.810.982

RESOLUCIÓN No. 243 de 28 DIC 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

ARTICULO SEGUNDO. - Desagregar el presupuesto de Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2023, en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUARO PESOS (\$5.114.210.344,00)**, con situación de fondos y cuyos recursos provienen de ingresos corrientes por aportes de los INFIS y recursos de capital de la Asociación de libre destinación y cuya finalidad del gasto corresponde al sector transporte, así:

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Inicial
2	Gastos	5.114.210.344
2.1	Funcionamiento	2.481.904.000
2.1.1	Gastos de personal	1.203.201.000
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.203.201.000
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	839.219.000
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	839.219.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 763.621.000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	\$ 5.062.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 63.369.000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$ 1.253.000
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	5.914.000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	\$ 3.996.000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	\$ 1.918.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	328.057.000
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 89.455.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 65.977.000
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$ 73.917.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 31.995.000

RESOLUCIÓN No. 243 de 18 DIC 2022

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA
LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Inicial
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$ 26.719.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$ 23.996.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	\$ 15.998.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	35.925.000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	35.925.000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 12.022.000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	\$ 23.664.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreacion	\$ 239.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.235.136.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.235.136.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	72.141.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 2.579.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 27.724.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 41.838.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	1.162.995.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 79.514.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 580.640.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 464.078.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 8.643.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 30.120.000
2.1.3	Transferencias corrientes	3.187.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	3.184.000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	3.184.000

RESOLUCIÓN No. 243 de 70 DIC 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Inicial
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías	\$ 3.184.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	3.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	3.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$ 1.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	\$ 1.000
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	\$ 1.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	40.380.000
2.1.8.01	Impuestos	26.880.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	\$ 26.880.000
2.1.8.04	Contribuciones	13.500.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 13.500.000
2.3	Inversión	2.632.306.344
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.333.041.344
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.333.041.344
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.333.041.344
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	\$ 120.000.000
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 5.000.000
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 33.600.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 2.171.441.344
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3.000.000
2.3.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 299.265.000
2.3.8.01	Impuestos	\$ 299.265.000
2.3.8.01.56	Impuesto de alumbrado publico	\$ 299.265.000

RESOLUCIÓN No. 243 de 10 DIC 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

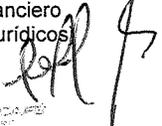
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del 01 de enero del año 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

Proyecto: Cesar Augusto Flórez Osorio, Coordinador Administrativo y Financiero
Reviso: Jorge Alberto Mejía Jiménez, Director Jurídico (Reviso aspectos jurídicos)



AEROPUERTO DEL CAFÉ
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
REVISADO Y APROBADO
Dirección Jurídica